



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 05 EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:12 horas del día jueves 02 de febrero de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial, y vía online.

**Asistencia Concejales:**

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

**Proyectos de Modificaciones Presupuestarias de Educación.**

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Antes de pasar al punto, el Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo para realizar la sesión bajo la modalidad dual, es decir, presencial y vía videollamada, atendida la solicitud de algunos Concejales que no pudieron asistir de manera presencial.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar, Rojas y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

Sr. Alcalde enuncia el punto en tabla.

## Proyectos de Modificaciones Presupuestarias de Educación.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que en esta oportunidad las modificaciones son cuatro, las N°s 5, 6, 7 y 8.

Señala que la N° 5 dice relación con el bono de desempeño laboral periodo 2022-2023 y éste es un complemento al Decreto N°1706, que es el que trataron la vez anterior. Agrega que se adjuntó el Decreto Exento N° 1716, la cartola bancaria donde aparecen los recursos y el listado de los asistentes, que son 11 personas, sumando un total de \$1.495.183. En cuanto a las cuentas que se afectan señala que éstas serían las siguientes: la de ingreso la 05-03 por los M\$1.495 y se distribuye en la cuenta de egresos 21-03 por M\$1.495.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y, no existiendo dudas o comentarios, somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Belmar, Yáñez, Olmos, Soza, Rojas y Díaz. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

### ACUERDO N° 11:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

#### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2023	2023	AUMENTO	2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
06-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	11.737.029	1.495	11.738.524
	TOTALES	11.346.188	11.737.029	1.495	11.738.524

#### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2023	2023	AUMENTO	2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.686.877	3.841.889	1.495	3.843.384
	TOTALES	3.686.877	3.841.889	1.495	3.843.384

Sr. Hernán Ortega presenta la modificación N°6, la que también dice relación con el bono de desempeño laboral, pero que en este caso corresponde a las funcionarias de los Jardines VTF. Agrega que también se adjuntó la solicitud propiamente tal y el detalle donde aparece cada una de las personas que laboran en los seis jardines, sumando esto \$12.862.926; también se adjuntó la cartola bancaria donde aparecen los recursos. Señala que las cuentas que se afectan son las siguientes: la de ingresos la 05-03 por los M\$12.863 y se distribuye en la cuenta de egresos 21-03 por los mismos M\$12.863.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos consulta, como manera de clarificar, por qué el retraso de esta modificación, los recursos llegaron tarde o qué pasó en ese sentido.

Sr. Hernán Ortega le recuerda que la vez anterior cuando presentaron la modificación, les plantearon que era muy posible que llegaran a fin de mes los recursos de los jardines; eso era lo que

tenían medianamente claro, que podían llegar, y también podrían llegar los recursos de los programas de retiro, y efectivamente lo que llegó es de los jardines y, además, que no tenían considerado este complemento de ese otro decreto anterior.

Concejales Olmos consulta si antes llegaban en diciembre, a lo que el Sr. Hernán Ortega le responde que generalmente, pero siempre llegan a última hora, entonces todo se paga al mes siguiente.

Concejales Soza consulta, estimativamente, cuándo se transferirían estos recursos a los funcionarios de los jardines VTF.

Sr. Hernán Ortega aclara lo que explicó la vez anterior, que ahora se aprueba, una vez aprobado él tiene que confeccionar un decreto alcaldicio donde se sanciona esta modificación presupuestaria propiamente tal, la cual por supuesto tiene que recorrer el trámite administrativo de todo documento. Una vez que está sancionado por Control, Secretaría y la firma del Alcalde, hay que ingresarlo al programa computacional para de ahí poder confeccionar el decreto de pago y el decreto de pago es otro trámite administrativo, que también corre los distintos caminos que recorren los documentos administrativos. Cree que no debería ser más de una semana y media, a todo reventar, agregando que por supuesto si sale antes, se paga antes.

Concejales Soza expresa que evidentemente vota a favor, saludando a todos los funcionarios de los jardines VTF. Agrega que esta materia tiempo atrás la directiva del gremio se la consultó a varios Concejales y hoy se está viendo la luz con su aprobación, así que para ellos sus saludos y esperar que los recursos sean bien recibidos cuando sean transferidos por el DAEM.

Concejales Olmos manifiesta que también vota a favor y espera, como lo dijo don Hernán, que los actos administrativos sean rápidos para que las funcionarias tengan sus recursos en sus cuentas.

Concejales Yáñez señala que, al igual que sus colegas, también aprueba y ojalá que el acto administrativo sea lo más rápido posible, porque hay compromisos fuertes que tienen las tías de los jardines infantiles, como por ejemplo las matrículas de sus hijos en las universidades y eso no espera.

Concejales Belmar expresa que también aprueba, esperando lo mismo y que se valore la disposición del Concejo Municipal a reunirse de forma extraordinaria, porque están todos preocupados y preocupadas de que las trabajadoras y los trabajadores también siempre tengan su ejercicio de derechos en cuanto a lo económico, así que también espera que el acto administrativo sea lo más rápido posible. Finalmente reitera que aprueba y también saluda a las dirigentes y a las trabajadoras VTF.

No existiendo más dudas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Rojas. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 12:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	11.738.524	12.863	11.761.387
	<b>TOTALES</b>	<b>11.346.188</b>	<b>11.738.524</b>	<b>12.863</b>	<b>11.761.387</b>

### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.855.877	3.843.384	12.863	3.856.247
	<b>TOTALES</b>	<b>3.855.877</b>	<b>3.843.384</b>	<b>12.863</b>	<b>3.856.247</b>

Sr. Hernán Ortega presenta la modificación N°7, que dice relación con un aporte municipal, manifestando que si no se recuerdan, el año pasado el municipio aprobó una modificación por 30 millones de pesos para reparación de establecimientos y el año pasado, de los 30 millones, solamente se ocuparon en la Escuela de Los Molles \$11.008.911, por consecuencia quedó un saldo de \$18.991.089 que no alcanzó a ejecutarse y ahora se va a trabajar en el Jardín Cuncunita de El Carmen con este saldo.

Agrega que para esta modificación se adjuntó el Memorándum N°13 de la Directora del DAEM, donde solicita la modificación propiamente tal y las cuentas que se afectan serían la 15, que es saldo inicial de caja, porque como les dijo es el saldo que quedó, por M\$18.991, y la cuenta de egresos es la 22-06 por los mismos M\$18.991.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y, no existiendo dudas o comentarios, somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Belmar, Yáñez, Olmos, Soza, Rojas y Díaz. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### ACUERDO N° 13:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	18.991	18.991
	<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.991</b>	<b>18.991</b>

### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	82.532	18.991	101.523
	<b>TOTALES</b>	<b>83.449</b>	<b>82.532</b>	<b>18.991</b>	<b>101.523</b>

Sr. Alcalde agradece y aprovecha de mandar un saludo a todos los funcionarios de los Jardines VTF y a su directiva, la Sra. Clarisa Seco.

Sr. Hernán Ortega presenta la modificación N°8, la que dice relación con un mejoramiento de la Escuela G-5 de Poza Verde, para lo cual se adjuntó Memorándum N°14 de la Directora, la Resolución Exenta N° 1576, de octubre del 2022, y el Decreto de Alcaldía N° 9369, de noviembre del 2022.

Agrega que esta modificación también se realizó el año pasado, a fines de noviembre o primeros días de diciembre, por M\$57.759; en esa oportunidad llegó el 80% de los recursos, o sea, \$46.207.000 pesos, pero el proyecto propiamente tal tampoco se ejecutó, entonces, se va a ejecutar ahora. Señala que de acuerdo al cronograma que tienen, se espera ejecutar ahora en marzo y por consecuencia necesitan hacer la modificación para que también se pueda realizar. Finalmente, señala que las cuentas que se afectan serían las siguientes: la 15, saldo inicial de caja, porque también el 80% quedó, lo que corresponde a M\$46.207 y la 05-03 por M\$11.552, sumando ambas cuentas M\$57.759, y la cuenta de egresos sería la 22-06 por los M\$57.759.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y, no existiendo dudas o comentarios, somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar, Rojas y Díaz. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### ACUERDO N° 14:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

#### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUAL ZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2023	2023	AUMENTO	2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	-	18.991	46.207	66.198
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS E	11.346.188	11.751.387	11.552	11.762.939
	<b>TOTALES</b>	<b>11.346.188</b>	<b>11.770.378</b>	<b>67.759</b>	<b>11.828.137</b>

#### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUAL ZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2023	2023	AUMENTO	2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	101.523	67.759	169.282
	<b>TOTALES</b>	<b>83.449</b>	<b>101.523</b>	<b>67.759</b>	<b>169.282</b>

Sr. Hernán Ortega da las gracias al Alcalde y también a los señores Concejales y pide las disculpas por esta reunión extraordinaria, pero señala que las situaciones lo ameritaban así, por lo que da sus disculpas y agradecimientos por estar prestos a asistir, participar y aprobar.

Sr. Alcalde señala que ellos justamente cumplen el rol de estar atentos a cualquier eventualidad y agrega que, si bien están en esos momentos con los días de permiso que les da la ley, cuando son cosas así no pueden oponerse a estar ahí y apoyar estas iniciativas que van en beneficio

de los trabajadores, por lo que agradece a cada uno de los Concejales por estar justamente acá presentes y poder dar curso a este pago que van a agilizar rápidamente para que cada uno de los trabajadores pueda tener su dinero.

Sr. Alcalde se dispone a dar por terminado el Concejo, sin embargo el Concejal Soza solicita hacer uso de la palabra. Sr. Alcalde señala que están tratando un punto extraordinario, a lo cual el Concejal Soza manifiesta que está relacionado con el Concejo Extraordinario que se está llevando a cabo, pues varios Concejales le presentaron hace dos días atrás un Oficio solicitando se pueda incorporar en este punto de discusión en la mesa la situación del retraso en la suscripción de los contratos y en el pago a los contratados a honorarios. Sr. Alcalde manifiesta que eso lo van a ver en otro Concejo, pues están viendo un punto extraordinario y lo conversarán cuando termine el Concejo.

Concejal Soza señala que no han obtenido respuesta al respecto y presentaron un escrito formal. Sr. Alcalde le manifiesta que se les va a dar la respuesta ahora. Concejal Soza señala lamentar la situación, porque fue un asunto que solicitaron con antelación de manera formal, por escrito.

Sr. Alcalde le reitera al Concejal Soza que se les va a dar el Concejo Extraordinario que están solicitando, se va a hacer, se conversó el tema y se vio la carta; manifiesta terminar el Concejo porque ya vieron el punto que estaba fijado en tabla.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 15:29 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
MARIA IGNA CIA BACA CHE GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL